



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 23-09-2024
AUTORIZACION N° 269

VISTOS:

- a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Segundo Memorandum N° 1409, del 29 de Agosto, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Dir. Desarrollo Comunitario.
- e) Cotización Compra Ágil N° 2736-324-COT24, del 11 de Septiembre de 2024, por Capacitación en temática “Acompañamiento en Procesos de Duelo y Perdida”.
- f) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de Capacitación en temática “Acompañamiento en Procesos de Duelo y Perdida”, para funcionarias de la Unidad de Intervención Familiar Programa Familias Seguridades y Oportunidades.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-484-AG23, SOCIEDAD DE CAPACITACION TRASCENDER SPA, R.U.T 76.509.042-3, por Capacitación en temática “Acompañamiento en Procesos de Duelo y Perdida”.

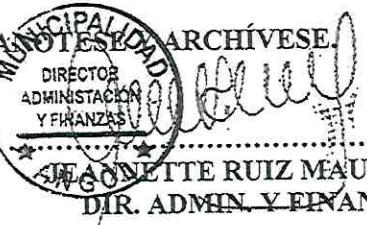
2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 114-05-01-092-000, Programa Acompañamiento Familiar del Subsistema Seguridades y Oportunidades, del presupuesto Municipal, por un monto de \$ 1.000.000.-


KAREN AVEDRA MEDINA
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

JRM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.


J. MAUREIRA
JEANETTE RUIZ MAUREIRA
DIR. ADMIN. Y FINANZAS